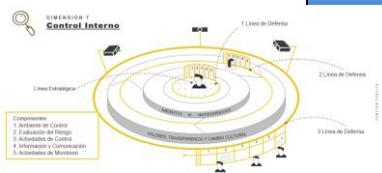


Nombre de la Entidad:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
Período Evaluado:	1 de Julio a 31 de Diciembre de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	69%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	A partir de la evaluación realizada, se identifica la implementación de cada uno de los componentes del sistema de control interno, promoviendo un ambiente de control en el cual se establecen niveles de responsabilidad y autoridad, la gestión y evaluación del riesgo realizado desde la primera, segunda y tercera línea de defensa, las actividades de control que se encuentran descritas en la documentación del sistema de gestión implementado por la entidad lo referente a la información y la comunicación tanto en el ámbito interno como externo y las actividades permanentes de monitoreo orientadas estas a la toma de decisión oportuna y a la mejora ; si bien estos componentes se encuentran presentes, articulados y operando, existen aspectos a fortalecer como parte de la mejora continua, tal como lo están trabajando los responsables de la política a partir de la aplicación de los autodiagnósticos dispuestos por DAFP y las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del FURAG 2021.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	Con base en los seguimiento y evaluación realizadas desde la OCI, como tercera línea de defensa en el marco del PAAI 2022 propuesto para el segundo semestre de 2022, se observa la implementación y efectividad del Sistema de Control Interno en el DANE .
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	Si bien el DANE ha implementado el esquema de líneas de defensa en el marco de modelos integrado de planeación y gestión plasmado en la política de gestión de riesgos, el manual de sistema de gestión de calidad las actividades descritas dentro de la documentación existente y visualizado dentro del ejercicio y actuar propio de la entidad. Se retoma la recomendación de formalizar el esquema de líneas de defensa específico para el DANE, identificando claramente cuáles son los integrantes de cada una de ellas, cuales serías sus responsabilidades y la información que debe ser comunicada para toma de decisiones y con que periodicidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<b>Ambiente de control</b>	<b>Si</b>	<b>79%</b>	<p><b>FORTALEZA</b> 1. La articulación entre las áreas de GTH, OCDI y OPLAN para fortalecer al interior de la entidad la apropiación del código de integridad 2. La creación de un sitio en SharePoint para lo referente a integridad y conflicto de interés. 3. La designación del Jefe de la OCDI como oficial de transparencia del DANE 4. EL plan de trabajo definido e implementado, por la GTH, como responsable de la política de integridad y con la participación de la OCI y OPLAN, a partir de las recomendaciones resultantes del FURAG 2021. 5. La resolución 644 de 2022 con roles y responsabilidades de seguridad de la información y designación del oficial de seguridad a la OPLAN 6. El plan de trabajo que se viene desarrollando, liderado por la OPLAN, para la revisión y actualización de la política de riesgos, metodología para análisis y valoración de riesgos y actualización de mapas de riesgos de la entidad. 7. Las acciones adelantadas por GTH orientadas a la provisión transitoria en provisión y en encargo realizadas durante el 2 semestre del 2022. 8. La adopción de políticas de teletrabajo en la entidad y las gestiones adelantadas en este sentido al interior de la entidad en cumplimiento de los requisitos normativos existentes para tal fin.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> 1. El estado de actualización de los activos de información e identificación de información reservada y clasificada. 2. El estado actual del SGDEA Sistema de gestión de documentos electrónicos. 3. No se tiene documentado el esquema de líneas de defensa en el DANE incluyendo los integrantes de cada una de ellas, sus niveles de responsabilidad y autoridad y los encargados de reportar a la alta dirección información clave para toma de decisiones por parte de ésta. 4. La definición de responsable del correo de SOYTRANSPARENTE@dane.gov.co enlazado a Secretaría de transparencia de la Presidencia de la Republica como línea de denuncias de posibles actos de corrupción. 5. Según la página web del DANE, el buzón de PQRSD y formato de ventanilla única (enlazados a Orfeo) aparecen como posibles líneas de denuncias y a la fecha no se encuentran activos. 6. Si bien se identifica la existencia de controles relacionados con la evaluación de los productos y servicios en los que participan contratistas de apoyo, se identifican riesgos en cuanto a la aplicación sistemática de dichos controles a partir los altos niveles de asignación de contratos a supervisores, especialmente en las territoriales. 7 debilidades de la primera línea en cuanto a la evaluación de la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otros, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo. 8. Lapsos de tiempo muy amplio realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditoría. 9. No se identifica claramente una articulación entre las áreas relacionadas de acuerdo a niveles de responsabilidad y autoridad y con base a la Ley 1952 de 2019, del proceso de investigaciones disciplinarias al interior del DANE. 9. No esta materializadas las responsabilidades para la generación y mantenimiento actualizado de el (1) Registro de Activos de Información, (2) índice de Información Clasificada y Reservada, y (3) Esquema de Publicación de Información, publicados en la página Web del DANE y en el Portal de Datos Abiertos.</p>	<b>77%</b>	<p><b>FORTALEZA</b> 1. La modificación a la estructura organiza del DANE que involucra la creación de la OCDI, DRA y grupos internos de trabajo, que revisan, ajustan y especifican las responsabilidades y autoridades contemplando la normatividad aplicable para apoyar el que hacer de la entidad. 2. El trabajo articulado que se viene realizando entre GTH, OPLAN; OAJ, OCDI y OCI en la definición e implementación de acciones a partir de los resultados del FURAG 2021 en la política de integridad. 3. La definición de la resolución 644 de 2022 con roles y responsabilidades de seguridad de la información. 4. Designación del oficial de seguridad. 5. La elaboración y adopción del documento del sistema integrado de conservación que incluye el Plan de preservación y Plan de conservación 5. inicio a la primera etapa del concurso de méritos del DANE</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> 1. Estado del SGDEA Sistema de gestión de documentos electrónicos, en espera de respuesta de asignación de recursos para el proyecto de modernización por parte del DNP. 2. No se tiene documentado el esquema de líneas de defensa en el DANE incluyendo los integrantes de cada una de ellas, sus niveles de responsabilidad y autoridad y los encargados de reportar a la alta dirección información clave para toma de decisiones por parte de ésta. 3. Monitoreo del cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de los principios y valores del servicio público, por parte del CICCI. 4. Estado de elaboración, aprobar convalidar y publicar en web las tablas de valoración documental, incluyendo su implementación 5. Definición de responsables y manejo articulado de las líneas de denuncias existentes en el DANE 6. evaluación periódica del grado de implementación de las políticas de MIPG de manera que se definan acciones proactivas al interior de la entidad, haciendo uso de las herramientas existentes en el DAFP.</p>	<b>2%</b>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	65%	<p><b>FORTALEZAS:</b> 1. La articulación entre los objetivos operativos y los objetivos estratégicos de la entidad. 2. Actividades de seguimiento mensual por parte de la primera línea de defensa a los riesgos de gestión y corrupción y la generación de consolidado por parte de la segunda línea de defensa. 3. Generación de informes ejecutivos cuatrimestrales de la OPLAN dirigidos a la alta dirección, a partir de la gestión de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información reportado por la 1ra. Línea de defensa. 4. El liderazgo de la OPLAN en cuanto a la definición e inicio de acciones orientadas a la revisión y actualización de política de riesgos, documentos metodológicos, herramientas de gestión y mapas de riesgos, basado en la guía del DAFP de gestión del riesgo V.5.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> 1. No se tiene documentado el esquema de líneas de defensa en el DANE, que contemple niveles de responsabilidad y autoridad, temas a reportar y periodicidad, de manera tal que se garantice que la Alta dirección evalúe los objetivos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados; que partir de la información reportada por la 2a y 3ª línea de defensa analice y considere si se han materializados riesgos; que acorde con el análisis del entorno interno y externo defina los procesos, programas o proyectos susceptibles de posibles actos de corrupción: que evalúe fallas en los controles (diseño y ejecución); que analice riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas; que monitoree los riesgos aceptados revisando sus condiciones y posible necesidad de ajustes, lo anterior para la toma de decisiones. 2. Debilidades en cuanto a la gestión de la primera línea de defensa con relación a: monitoreo de los factores internos y externos que conlleven a la definición de nuevos riesgos/controles o ajustes a los existentes, la definición de planes de mejoramiento a partir de la materialización de riesgos al igual que la actualización de los mapas de riesgos. 3. Si bien se han definido e implementado controles relacionados con la evaluación de los controles de los riesgos y se considera como uno de los aspectos a tener en cuenta es la segregación de funciones, a partir de los informes de auditoría se identifica debilidades en cuanto a dicha segregación en las territoriales. 3. Debilidad en la aplicación del procedimiento para la gestión de cambios al interior del DANE, de manera que con su aplicación sistemática se disminuya la posibilidad de posibles impactos al SIC por la implementación de cambios.</p>	65%	<p><b>FORTALEZAS:</b> 1. Implementación de informes cuatrimestrales de la OPLAN dirigidos a la alta dirección, a partir de la gestión de riesgos reportado por la 1ra. Línea de defensa. 2. Las acciones que se adelantan para la revisión y actualización de política de riesgos, documentos metodológicos y herramientas para la gestión del riesgo, basado en diferentes referentes incluyendo la guía del DAFP de gestión del riesgo V.5, en coordinación con el grupo de desempeño institucional del DAFP</p> <p><b>DEBILIDAD:</b> 1. La verificación sistemática de los riesgos y controles acorde con los cambios en el entorno interno y externo para identificar necesidades de inclusión o ajuste de riesgos/controles y sobre los riesgos aceptados para revisar si sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos. 2. Análisis de los impactos que se puedan generar al SCI a partir de los cambios organizacionales realizados en el DANE, para planear la gestión de cambios y disminuir dicho impacto</p>	0%
Actividades de control	Si	58%	<p><b>FORTALEZAS:</b> 1. Obtención de la certificación del sistema de gestión de la entidad bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2015. 2. Revisión al finalizar la vigencia del plan de implementación de MSPI, para el 2023, contemplando los resultados de la auditoría interna de gestión realizada por la OCI. 3. Actividad de revisión y actualización de la documentación técnica de las OE. 4. El ejercicio realizado de la aplicación de autodiagnósticos haciendo uso de las herramientas dispuestas por el DAFP para identificar estado de implementación de las políticas de MIPG.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> 1. Si bien se han definido acciones relacionados con la evaluación de los controles de los riesgos considerando dentro de la evaluación de estos la segregación de funciones, a partir de los informes de auditoría en territoriales se identifica debilidades en cuanto a la operatividad de dicha segregación. 2. Debilidad en la identificación y documentación de las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones a fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. 3. No es claramente identificable que la primera línea de defensa realice una evaluación permanente del diseño de los controles frente a los resultados de la gestión del riesgo, que en la documentación se detalle el diseño de los controles y que estos se apliquen tal cual están diseñados y que se verifique la adecuación de estos controles a partir de cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos (contexto externo e interno). 4. Adopción en su totalidad el protocolo IPV6 en la entidad. 5. uso de Tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial. 5. Revisión y aprobación del manual de políticas de seguridad e información, como base para la revisión, definición y adopción de la documentación necesaria para su operativización y dentro de estas políticas las relacionadas con los proveedores de TI.</p>	58%	<p><b>FORTALEZAS:</b> 1. Realización de auditoría de otorgamiento de la certificación en la norma ISO 9001:2015 por parte del ICONTEC. 2. Proceso de implementación del plan de seguridad y privacidad de la información que contempla el ciclo PHVA del MSPI de la entidad, involucrando temas de roles y responsabilidades, diagnóstico, riesgos, políticas, procedimientos, programa integral de datos personales, indicadores de gestión en temas de privacidad y seguridad de la información, aprobado por el comité de seguridad de la información. 3. Actividad de revisión y actualización de la documentación técnica de las OE</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> 1. identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones a fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. 2. Adoptar en su totalidad el protocolo IPV6 en la entidad. 3. Tablero de indicadores para el seguimiento y control al PETI. 4. uso de Tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial. 5. Definición de la documentación relacionada con la política de la relación con los proveedores de TI y los procedimientos adjuntos.</p>	0%
Información y comunicación	Si	61%	<p><b>FORTALEZAS:</b> 1. Revisión al finalizar la vigencia del plan de implementación de MSPI para el 2023 contemplando los resultados de la auditoría interna de gestión realizada por la OCI. 2. Estructura de la documentación que establece las acciones que se desarrollan al interior de la entidad para las comunicaciones externas. 3. Ejercicio de ciudadano incognito y generación de resultados recientes. 4. Actualización documental en cuanto a temas de manejo de PQRS</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> 1. Estado de definición actual del inventario de activos de información e índice de información clasificada y reservadas. 2. La definición de responsable del correo de SOYTRANSPARENTE@dane.gov.co enlazado a Secretaría de transparencia de la Presidencia de la República como línea de denuncias de posibles actos de corrupción. 3. Inoperancia del buzón de PQRS y formato de ventanilla única (enlazados a Orfeo) dispuestos en la página web del DANE, definidos como posibles líneas de denuncias y a la fecha. 4. No se encuentra operando ORFEO para manejo de información de entrada y salida de documentos de la entidad. 5. Estado de implementación de actividades de control sobre la integridad, confidencialidad, y disponibilidad de los datos de la entidad. 4. Documentación y acciones que defina como evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar, contemplando aspectos diferentes a la calidad del servicio. 5. Fortalecimiento de una estrategia específica de comunicación interna que contemple los canales existentes, la información a comunicar, medios, responsables, periodicidad y la forma de evaluar su eficacia, de manera que atienda a las necesidades de las áreas del DANE que requieren socializar información.</p>	57%	<p><b>FORTALEZAS:</b> 1. Proceso de implementación del plan de seguridad y privacidad de la información que contempla el ciclo PHVA del MSPI de la entidad, involucrando temas de roles y responsabilidades, diagnóstico, riesgos, políticas, procedimientos, programa integral de datos personales, indicadores de gestión en temas de privacidad y seguridad de la información, aprobado por el comité de seguridad de la información. 2. Acciones orientadas a actualizar y formalizar el inventario de activos de información a fin de contar con insumos para la actualización de los riesgos de seguridad de la información</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> 1. No operancia de ORFEO para manejo de información de entrada y salida de documentos de la entidad. 2. Deficientes e insuficientes actividades de control sobre la integridad, confidencialidad, y disponibilidad de los datos e información que se materializaron en los incidentes tecnológicos en la entidad. 3. Definición de responsabilidades para el manejo y control sobre las líneas de denuncias existentes en el DANE, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos. 4. Documentación que defina como evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. 5. Fortalecimiento de una estrategia específica de comunicación interna que contemple los canales existentes, la información a comunicar, medios, responsables, periodicidad y la forma de evaluar su eficacia.</p>	4%
Monitoreo	Si	82%	<p><b>FORTALEZAS:</b> 1. La participación de la Alta dirección en el seguimiento a planes de mejoramiento resultantes de auditorías de la CGR. 2. Generación de informes por parte de la OCI y su socialización a los miembros del CICC para la toma de decisiones, así mismo como a los responsables de los procesos para suscripción de PM.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> 1. Debilidad en cuanto a la definición rigurosa de niveles de riesgos relacionados con los procesos y/o servicios tercerizados y su evaluación. 2. Existencia de herramientas independientes en la OPLAN y en la OCI para la realización de auditorías al interior de la entidad y seguimiento a planes de mejoramiento. 3. Inoportunidad en la aprobación y seguimiento al Plan Anual de Auditoría. 4. Documentación e institucionalización del Esquema de Líneas de Defensa específico del DANE definiendo estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad. 5. Oportunidad en la presentación de informes por parte de la OCI en relación con los períodos evaluados.</p>	82%	<p><b>FORTALEZAS:</b> 1. Generación de informes por parte de la OPLAN y su socialización a los miembros del CICC para la toma de decisiones, así mismo como a los responsables de los procesos para suscripción de PM</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> 1. No presentar periódicamente los resultados de por parte de la segunda y tercera línea al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para toma de decisiones y mejora continua. 2. Realización de evaluaciones independientes a los servicios tercerizados, para identificar la gestión sobre los riesgos. 3. Manejo separado de planes de mejora de auditorías internas realizadas por la OPLAN y de resultados de los seguimientos, evaluaciones, auditorías y otros de la OCI. 4. Oportunidad en la aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría. 5. Documentación e institucionalización del Esquema de Líneas de Defensa específico del DANE definiendo estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad. 6. Oportunidad en la presentación de informes por parte de la OCI en relación con los períodos evaluados.</p>	0%